



ORD EXP: N° 2440

EXP.: N° 299-300 VII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 77 de fecha 27 de febrero de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 25, 28, 29 y 30. Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN PAV. RUTA M - 50, SECTOR CAUQUENES - CHANCO, TRAMO LOS RUILES - CHANCO, Km.28,80000 a Km. 42,17715, COMUNAS DE PELLUHUE Y CHANCO, PROVINCIA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE".

F: 5771
E: 232813
E: 870

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 JUN 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCION EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BETTY DEL CARMEN PÉREZ AMIGO**, otorgada en la Notaría de Chanco, de don Nicolás Ignacio Constenla Novoa, de fecha 26 de marzo de 2015, Repertorio N° 349-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 586 N° 552 (Lote 25) y a fojas 587 N° 553 (Lotes 28, 29 y 39), ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 77 de fecha 27 de febrero de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$9.119.088.-** de la siguiente manera:

\$9.049.088.- a la orden de **BETTY DEL CARMEN PÉREZ AMIGO.**
\$70.000.- a la orden de Nicolás Ignacio Constenla Novoa, Conservador de Bienes Raíces de Chanco, según boleta electrónica que se adjunta, N° 13115, de 19 de mayo de 2015.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO DURÁN CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO
DIVISIÓN FUNCIONES EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional -VII Región.
N° PROCESO - 8859102